



AYUNTAMIENTO DE ALFAMÉN

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES Y EL AYUNTAMIENTO DE ALFAMÉN, POR EL QUE SE REGULA LA COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES A REALIZAR POR MENORES INFRACTORES

Objeto del convenio: Establecer la cooperación entre ambas instituciones para la ejecución de medidas de reforma en medio abierto, o la realización de acciones de mediación extrajudicial (conciliación o reparación), a realizar por menores que no hayan cometido hechos graves y que hayan mostrado ante la Fiscalía de Menores su disposición personal para intervenir en procesos de reparación de los daños causados, bien sea a particulares o a la comunidad, o que puedan integrarse en actividades o procesos formativos que les capaciten para su integración social.

Partes firmantes: Instituto Aragonés de Servicios sociales y Ayuntamiento de Alfamén

Plazo de duración: Se extiende a todo el año 2018, prorrogándose por períodos anuales.

Modificaciones realizadas:

Obligados a la realización de las prestaciones: Instituto Aragonés de Servicios Sociales y Ayuntamiento de Alfamén

Obligaciones económicas convenidas: No conlleva.